



**INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
SEMAHN/IRCTP/005/2017 (ESTATAL) 2ª.
LICITACIÓN
(TIEMPOS RECORTADOS)**

JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2017, SE REUNIERON EN EL AULA FLORA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL; SITA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), C.P. 29094, EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EL PRESIDENTE, SECRETARIO TÉCNICO, VOCALES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL Y EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 4, 5, 6 Y 7 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.2. LETRA B DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SEMAHN/IRCTP/005/2017 (ESTATAL) 2ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS), POR CONCEPTO DE **"VESTUARIO Y UNIFORMES"** Y **"PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL"**, SOLICITADO POR LA UNIDAD DE FONDO ESTATAL AMBIENTAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, CON SOLICITUDES DE COMPRA 0616 Y 0617 NÚMERO OFICIAL: 007 Y 008; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA: -----

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE VERIFICA EL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL licitaciones_materiales@semahn.chiapas.gob.mx y PERSONAL lauralicia_1405@hotmail.com, EL ÓRGANO COLEGIADO HACE CONSTAR EN ESTE ACTO, QUE **NO** SE RECIBIÓ PREGUNTA ALGUNA MEDIANTE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS O PERSONALES EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, TAL COMO LO ESTABLECE EN EL PUNTO 4.2 INCISO A DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----



1

